

BASES CONCURSO DE OLLAS FERROVIARIAS

FIESTAS DE LA ASCENSIÓN - CARTES

1. **Fecha y lugar:** El concurso tendrá lugar el domingo 1 de junio de 2025 en el recinto ferial y dará comienzo a las 9:00 horas.
2. **Inscripción:** La inscripción será gratuita y se realizará en el bar de la organización situado en el recinto ferial, los días previos al concurso, es decir, el viernes y el sábado. La organización repartirá un plato numerado en su parte posterior, junto con una tarjeta con el mismo número, que deberá conservarse hasta la finalización del concurso.
3. La olla será de **patatas con carne**. Cada participante deberá traer sus ingredientes y material para cocinar. Es recomendable ir provisto de agua para el cocinado.
4. Solamente se admitirá la presentación de **una olla por cada participante**.
5. Los participantes deberán cocinar las ollas ferroviarias a la vista del público. Una vez valoradas por el jurado, y si así lo estima cada participante, podrán ser repartidas entre el público para su degustación.
6. El jurado estará compuesto por tres personas designadas por la organización.
7. El jurado valorará **la presentación, el punto de cocción y el sabor**. Se puntuarán del 1 al 10. La suma de las valoraciones del jurado dará como resultado la clasificación final. En caso de igualdad de puntuación se realizará una nueva valoración entre los empatados, hasta establecer una valoración final. Durante la valoración permanecerá el número asignado a cada participante oculto, únicamente se podrá descubrir una vez valorada la olla.
8. **La hora límite para la presentación será las 14:30h**, quedando descalificadas las ollas presentadas fuera de esa hora. Una vez cocinadas las ollas, cada participante se dirigirá hacia los componentes de la organización para entregarles el plato preparado para el concurso.
9. **Premios:** se darán premios a los tres primeros clasificados.
10. La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases, así como de las deliberaciones del jurado. Si se detecta cualquier incidencia puede valorarse la descalificación de los participantes o la suspensión del concurso.

